

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, decha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

## El hambre y el pobre.

Son aterradoras las noticias de Andalucía. Millares de obreros sin trabajo hace mucho tiempo, recorren famélicos los poblados y los campos.

Un año y otro se repite esa terrible escena, en cuanto el temporal no es apropiado para la faena agrícola.

Repartir pan unos días el Ayuntamiento y acudir al Gobierno, son los tópicos con que se quiere curar el mal. No encuentran otra fórmula los gobernantes, que permiten que el obrero andaluz cuando trabaja gane tres reales y un gazpacho.

Junto a esas posesiones de muchos kilómetros cuadrados de superficie, completamente improductivos y dedicados a la caza, al recreo de cuatro señores, hay millares de seres sin trabajo y sin comer.

Los economistas liberales no saben resolver ese problema, que los Romanos Pontífices solucionaron hace muchos siglos de un modo bien sencillo, autorizando al obrero para labrar la cuarta parte del terreno improductivo de un propietario, abonándole la renta de las tierras de última clase del lugar. De este modo se aumentó la producción, comió el obrero, aumentó la riqueza y se quitaron al vicio y la miseria infinidad de seres.

Todavía los eruditos de café con gotas se atreven a llamar *mentes muertas* a instituciones como la Iglesia Católica, insensata de la verdad, que es la única que tiene soluciones para todos los problemas.

Estos días se lamentaban los periódicos liberales del abandono y escasez de dotaciones en Universidades, Instituto y Laboratorios, echando de menos aquellas fundaciones y legados que dejaban nuestros padres bajo la tutela de la Iglesia y que no dejamos nosotros porque la administración liberal ha progresado demasiado y *desatendió* a lo sobrio y lo ajusto, con la capa de utilidad pública, que por *ser summum jus est summa injuria* casi siempre.

La supresión de la sopa del convento nos ha traído la comida económica, costada por el juego de los casinos, la higiene de los gobiernos civiles o la contribución de entidad y el dejar a Hospitales, Asilos, municipios, Iglesias y Capellanías sin posesiones ni rentas, nos ha proporcionado el espectáculo de un pueblo pobre, de una población trabajadora que no puede salir de la miseria porque quiere trabajar y no encuentra trabajo.

Bajo los Emperadores romanos el pueblo tenía pan y circo; bajo la gobernación liberal ni se divierte ni come.

Es que el Emperador tenía interés en tenerlo contento para que no se sublevase contra él, porque era responsable personalmente.

En los partidos políticos no hay responsabilidades personales por los daños causados en común. Al pueblo se le han quitado las propiedades comunales y se le han dado derechos individuales; los partidos liberales tienen la responsabilidad en común y la propiedad individual.

El pueblo se muere de hambre y los políticos comen a dos carrillos; pero no son responsables individualmente por que tienen el sufragio o autorización de los hambrientos.

## CATÓLICOS

Para no incurrir en precipitación que pudiera juzgarse imprecisada, y que nuestra conducta, por parecer extemporánea, no se tachara de provocativa, hemos callado de intento durante el largo proceso de la formación y propaganda del *loc* de las izquierdas, hasta conocer por sus propios confesores todo el fondo y alcance de su programa.

La campaña actualísima que emprendieron puede darse por terminada en su parte doctrinal con el mítin de Valladolid, y sea cual fuese el éxito logrado, es lo cierto, y esto es lo que nos interesa, que en todos los ámbitos de la Península, y por hombres que aspiran a empuñar las riendas del Gobierno de la nación, unos con frases evangélicas y terminantes y otros con falso

pudor da mal encubierta hipocresía, se nos ha brindado y prometido, como ideal supremo, una nueva patria con libertad de cultos, secularización de cementerios y supresión de Ordenes religiosas, conquista imprescindible y necesaria para lograr más tarde la separación de la Iglesia y del Estado, y llegar, por último, a la persecución franca y descubierta de todo principio religioso.

Nos haríamos indignos del título que ostentamos y reuegaríamos, no sólo de las santas creencias que profesamos, sino de la sangre notadamente española que corre por nuestras venas, si frente a ese programa y esos propósitos, contrarios a la doctrina católica, según declaración de quienes pueden y tienen autoridad para ello, no opusiéramos en voz alta nuestra protesta enérgica y si no señaláramos a los que desean que la fe y religión tradicionales de nuestra patria no sufran ultraje tan profundo, los peligros gravísimos que en plazo no lejano pueden traerlos tales orientaciones desde las alturas de su Gobierno.

La existencia y proximidad de esos peligros no es ensueño ni quimera nuestra; se palpa y se toca en los discursos pronunciados con motivo de esta campaña de la llamada alianza liberal.

En esos discursos, falsamente apoyados en palabras de Jesucristo, en textos del Evangelio y en la autoridad del inmortel León XIII, se supone con arbitrariedad tan intencionada como errónea que los católicos españoles no han sabido ni sabrán obedecer los preceptos divinos, ni los mandatos del insigne Pontífice, buscando así en el sofisma y en la interpretación caprichosa apoyo para un programa religioso que en vano intentarían pasar por ortodoxo contra la condenación del magisterio infalible de la Iglesia.

Las consecuencias perniciosas de esos peligros las tenemos por desgracia al alcance, en la suerte que corren otras naciones ayer ricas en sentimientos religiosos, y oprimidas hoy por la peor de las tiranías.

Para evitar a tiempo lo que luego tal vez sea irremediable, medite ahora cada uno hasta dónde llegau su deber y su responsabilidad en las presentes circunstancias; sirvan estas advertencias de norma de conducta a los que incusadamente sean cooperadores de esta nefanda obra; despierten en otros ignoradas energías y recursos para ir contruyendo esa labor demolidora que amenaza destruir el alcázar de nuestra Religión; y pongan de relieve en todos la necesidad de estar dispuestos a la lucha en el momento oportuno, con la cohesión, disciplina y empuje que requiere tan noble empeño.

Hay que vivir preparados para el ataque a que se nos provoque, seguros del terreno que pisamos, firmes y serenos en nuestras posiciones, abrazados fuertemente a la doctrina de Jesucristo como tesoro inapreciable de nuestras almas, y decididos a lo que Dios nos exija para defenderla y conservarla.

Y sepan los que de modo tan imprudente anuncian proyectos que traducirán en leyes cuando les sea posible, que si tal caso llegara, sabremos responder en toda España como católicos, cuyas creencias agradas se manifiestan, y como ciudadanos a quienes se pretende arrebatar, entre otros derechos, el que tienen a que sus gobernantes sean mantenedores de la paz y no autores de la intranquilidad pública.

La Asociación, a cuyo frente estamos, se declara desde luego avisada y prevenida y promete cumplir con su deber.—*La Junta Directiva del Centro de defensa social.*

## Reforma del Concordato.

Según informes autorizados, lo que hay sobre el proyecto de conclusiones que el señor Sánchez Arjona se propone presentar al Gobierno en nombre de la Comisión mixta que estudia la reforma del Concordato, es que, sin pensar en reducir gran número de diócesis, se obtiene una economía de pesetas 3.161.332.

En dichas conclusiones señalábase dos procedimientos para introducir las economías en el presupuesto eclesiástico, la reducción de diócesis y la reorganización del personal eclesiástico. No puede pensarse en la supresión de las 37

diócesis establecidas en capitales de provincias. Respecto a las establecidas en otros puntos se aboga en dichas conclusiones por la conservación de las de Calahorra, Coria o Plasencia, Orense, Sigüenza, Tuy, Segorbe, Santiago, Urgel, por llevar su Obispo sujeción al título de Príncipe soberano de Andorra, Orihuela, Astorga, Menorca y Canarias. Quedan, por tanto, de siete a nueve, en cuya supresión podría pensarse.

La economía por esta supresión sería de 724.500 pesetas, en el caso de suprimirse nueve, con relación a los 41 millones de pesetas que importa el presupuesto del Clero.

Reorganizando, en cambio, el personal eclesiástico, se obtiene la economía de los tres millones y pico antes citados.

Deben conservarse los Coadjuvos y Beneficiados de oficio y reducirse los de gracia, substituyéndolos por honorarios.

Se pide la supresión de Arcipreste, Arcediano, Chantre y Maestrescuela en las Catedrales sufragáneas, y conservarse en las metropolitanas; las de las capillas de Toledo, Granada y Sevilla, confundiéndose a los respectivos Cabildos el cumplimiento de las cargas y señalándose una Catedral, la de Córdoba, por ejemplo, para el rito mozárabe.

Los Obispos Auxiliares cobrarán 10.000 pesetas, satisfechas por el Prelado que pida y justifique la necesidad del nombramiento, pudiendo recaer éste en uno de los capitulares de su Catedral.

El descuento voluntario del Clero se ira reduciendo anualmente en su décima parte, para que en un período de diez años quede totalmente extinguido.

Acompañan a las conclusiones unos cuadros explicativos de las plantillas de personal eclesiástico que propone el Sr. Sánchez Arjona, y que da por resultado la economía de los 3.161.332 pesetas antes indicadas.

Nos consta que no se hará nada por ahora y es una lección que debemos aprovechar en lo sucesivo.

Declaraciones de monumentos nacionales, reformas perjudiciales y demás zarandajas, deben desaparecer con un poco de energía por nuestra parte. Prensa y Circulos de acción social nos librarán de muchos males; apoyadas y está hecho todo.

## Apuntes de mi cartera.

Lope de Vega y el Padre Alcardo.

II

A la relación anterior en que Montalbán nos cuenta como se ha visto la cristiana ejemplaridad muerte del gran Lope, hé aquí el sabroso comentario que escribe el P. Alcardo:

Ante muerte tan fervorosa, apacible y cristiana, la censura y la envidia sellaron sus labios, y por eso con harta razón y no sin intención profunda, decla en su oración funeral el ya citado Dr. Quintana:

«...¿Qué diré yo después de tantas circunstancias conocidas? *Nunc scio quod certissime regnaturus es.* ¿Diré lo así? No, porque con certidumbre no lo sé; pero, mudadas pocas razones, diré: Piosamente creó, visto tal género de muerte, que has de reinar perpetuamente.»

No habla de la misma suerte el excéptico hijo de nuestro siglo La Barrera. El biógrafo de Lope lleva su dodesdén a copiar párrafos de los transcritos aquí, sin añadir por su cuenta ni una reflexión; ¡qué a tantas se había arrojado en las ocasiones más difíciles! Juicio Octavio Picón, el defensor en nombre de la autoridad (!) del desuado feneñid (coaj lo proclamó en un discurso que hace enrojarse al marmol al tomar posesión de su plaza de académico en la de San Fernando), callado maliciosamente cuanto debía decir, pinto ante el auditorio de los seducidos lectores de *El Imparcial* a Lope de Vega viviendo y muriendo casi, casi como un clérigo de *El País*. Y, en cambio, ¡oh poder de la pasión antireligiosa! Larra, el desgraciado *Figaro*, se suicidó, dejando tras él una estela de obras volterrianas, calumniosas de España, impías ó inmorales; el tempestuoso Espronceda vivió en el vértigo del

mas horrendo desequilibrio: ímpio, lúbrico, desamorado, egoísta, acaso, acaso suicida. No hace mucho asordaba los aires con su erudición de doble, sin hojarasca retórica y artificial, sus palabras resquipedales y campanudas, sus dislates lugelesianos ó krausistas, sus ensueños revolucionarios, el que se dió en llamar artífice de la palabra no siendo más que un gongorino sofista de decadencia D. Emilio Castelar; la muerte se le acercó, y sin retractación, sin arrepentimiento, sin Sacramentos, que sepamos, pasó a la eternidad. Menos hace aún el peligroso cantor de las *Doloras* el incaute poeta de los *Pequeños Poemas*, el filósofo panteísta, el excéptico Campoamor; iba a morir; los periódicos refirieron que «por broma, en uno de sus arranques humorísticos», se había confesado; no hubo nada que resuciese los escandalos pasados, tan sólo es rumor que insudó quemar algunos autógrafos inéditos y fué llevado en el féretro con un hábito franciscano. No hace tampoco mucho que *Clarín*, el de las críticas de *El Imparcial* y el de las conferencias racionalistas del Ateneo moría teniendo frente por frente de su cama un Crucifijo. Calientes están aún las cenizas de Núñez de Arce, el apologista de Lutero, de Byron y de la religión natural, que murió unido su cadáver con el sagrado óleo de la Extremaunción. Todo esto es así; pues bien: D. Nicomedes Pastor Díaz tachaba de envidia y odio los móviles de los que abominaban del suicida Larra; no hace mucho se trasladaban en apoteosis los restos carbonizados y horriblemente deformados del tumultuoso autor de *El Diablo Mundo*, y los periódicos quisieron hacer un penegrico del estado espantoso del cadáver, y porque el tribuno Castelar expiró, a lo que dicen, estrechado un Crucifijo, ya ni se puede hablar de sus obras, que ensueñan el mundo, y porque Campoamor, a lo que parece, hizo quemar sus borradores inéditos y se confesó y pidió para su cadáver un hábito, se reproduce como poco cristiano el proceder de los que, con razón, abominan del filósofo, reprenden al poeta, detestan sus impresos, aunque esperen de la misericordia infinita de Dios haya perdonado al hombre, y se vuelven a editar injuriosamente las obras que, si se ha salvado, el autor estará execrando, y se reprochan como faltos de caridad a los que no creen expresión ni medio suficiente de arrepentimiento la coexistencia en la misma alcoba de un Crucifijo y de un autor, cuyas obras son nocivas y reprehensibles, y, finalmente, aún no hemos salido del pasmo de haber leído que la composición de Núñez de Arce *Sursum corda* fué una vuelta a Dios del lírico poeta, cuando en ella misma se pone en duda la creación del hombre, y se establece la religión del salvaje....

¿*Sur tam varié?* ¿Por qué recordar con ensañamiento, con crueldad, con exageración, con deleite pecaminoso los pecados particulares de un poeta que ni influyó con ellos en la vida nacional, ni los dejó caudales en sus poesías, sino que los celó cuidadosamente, los compensó con miles y cientos de miles de versos honestos, morales, sagrados, ascéticos, y en su vida, y sobre todo al morir, pidió perdón, lloró, hizo penitencia, recibió santísimamente los Sacramentos de la Iglesia, murió en el ósculo santo del Señor? ¿Y por qué disculpar el suicidio, defender la orácula, tomar por suficiente coexistencia tener en la mano un Crucifijo ó frente por frente del lecho, confundir la salvación individual con el daño perenne de sus obras reimprimadas, tener por reparación el título ambiguo de una poesía? ¡Ah! Es que aquel pecador arrepentido fué católico fe-vente ó hijo invariable de la Iglesia Católica; fué *Sacerdote* del Altísimo; que hasta en los días más aborrecidos de su vida no subió al altar en conciencia de pecado mortal; fué poeta cristiano, religioso y ascético, que hizo del Parnaso Libano de su penitencia; fué, por último, reflejo y eco del vulgo aquella sociedad española del siglo XVI y XVII, soldado y apóstol de la fe, aun con las debilidades del barro humano. ¡Esto fué Lope de Vega Carpio; esto nos dicen sus obras impresas!

En cambio, por desdicha de nuestra patria, ¿quién son en sus obras impresas Larra, Espronceda y Castelar, Alas, Núñez de Arce, Campoamor y el últimamente muerto D. Juan Vilella? Conocéase, lo que es muy difícil, a todos ellos